

Adenda 001

Por la cual se hacen modificaciones a los términos de referencia de la Convocatoria para la publicación de libros 2026

Considerando

Que se hace necesario modificar el numeral 12 “Cronograma” de la convocatoria, con el propósito de ampliar el plazo establecido para la **Publicación de propuestas habilitadas y por subsanar.**

Que el Grupo Interno de Trabajo Editorial se encuentra adelantando la revisión de los requisitos formales y documentos requeridos para la postulación, conforme a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

Que, en comparación con versiones anteriores de la convocatoria, se recibió un número considerable de propuestas, razón por la cual se requiere un plazo adicional para culminar el proceso de revisión y el análisis de casos especiales por parte del Comité de Publicaciones.

Que la presente modificación no altera el objeto, las condiciones, el espíritu ni el contenido general de la convocatoria.

Que el Comité de Publicaciones, en ejercicio de sus funciones, aprobó de forma unánime la modificación del cronograma, mediante la consulta electrónica del 28 de mayo de 2026, según consta en Acta ad referéndum n.º 5 del 2026.

Resuelve

Modificar en los términos de referencia de la Convocatoria para la publicación de libros 2026 en su numeral 12: “Cronograma”, página 9, las actividades que se resaltan en negrita (las demás actividades y fechas permanecen sin modificación alguna):

Actividad	Fecha
Aprobación de la convocatoria	Miércoles 31 diciembre de 2025
Publicación de los términos de referencia	Miércoles 31 diciembre de 2025
Recepción de las propuestas	Hasta el lunes 4 de mayo de 2026, a las 11:59 p. m.
Revisión de los requisitos formales y documentos requeridos para la postulación	Hasta el viernes 29 de mayo de 2026
Publicación de propuestas habilitadas y por subsanar	Hasta el miércoles 10 de junio de 2026
Periodo de subsanación	Hasta el martes 16 de junio de 2026
Publicación del listado de propuestas que continúan el proceso para evaluación	Hasta el viernes 19 de junio de 2026

Evaluación de las propuestas	Hasta el lunes 10 de agosto de 2026
Publicación de resultados de las primeras evaluaciones	Hasta el viernes 14 de agosto del 2026
Reclamaciones	Hasta el martes 19 de agosto de 2026
Respuesta a reclamaciones	Hasta el lunes 24 de agosto de 2026
Terceras evaluaciones	Hasta el lunes 7 de septiembre de 2026
Publicación de resultados definitivos	Hasta el lunes 14 de septiembre de 2026

*** Si no hay lugar a terceras evaluaciones ni a reclamaciones, los resultados definitivos de la convocatoria se publicarán hasta el lunes 24 de agosto de 2026.**


Bogotá, 28 de mayo de 2026



Paola Helena Acosta Sierra

Presidenta del Comité de Publicaciones

Vicerrectora de Gestión Universitaria UPN



Alba Lucía Bernal Cerquera

Secretaria Técnica del Comité de Publicaciones Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Editorial UPN